

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO FÚTBOLICO, L.
Número suelto 5 céntimos

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestrales
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
y el que divulga los originales

DE TORREVIEJA

Día de tormenta

Entre los demás unbarrones de viento
cárdeno, los tintes de la aurora filtran
dificilmente en las púldas y auroras.

Llega el día, por fin. Un día gris, de
viento huracanado, de torbellinos de agua
que arremolina el lavante, y que aorta el
resto con sus gotas heladas de granizo
decahecho.

Un día que trascorrió lento y melancó-
lico, con los mortecinos resplandores
de un erupción sin fin.

En la tierra, arroyos gredosos corren
serpenteando sobre un lecho de barro.
En el mar...

En el mar las olas centecientas, hvidas,
se estrellan sobre las rocas de la orilla,
sobre el muelle de piedra, desahaciéndose
en cortinas vaporosas de agua pulveri-
zada.

El pueblo todo, con el corazón sobre-
cogido ante el imponente espectáculo,
contempla la tempestad con ojos atóni-
tos.

De los barcos anclados en la bahía,
uno, no existe ya. Se le vio toda la ma-
ñana saltar como un loco sobre las olas
con sacudidas indómitas de caballo es-
pantado, con emboscas suicidas que le
hundían en el agua, con bandazos terri-
bles que le asestaban sobre la cuna, de es-
pumoso y luego, rota la férrea cadena, se
le vio derivar hacia las rocas negras, que
le recibieran con abrazos de muerte.

A la playa llegaron después los trases
informes de un cadáver despedazado, y
en el mar, el palo mayor que, apenas se
veía, semejaba un gigantesco brazo ne-
gro, que apuntaba hacia el cielo con
muda amenaza.

Las demás embarcaciones se revolvián
con epilépticas cabriolas de danza maca-
bica. Las amarras aguantaban las violentas
secudidas con vergüenza sinistre. Un
pesado bergantín, zarandeado como un
pedazo de corcho, descubría por encima
de las olas su vientre blanco, y las líneas
añadas y negras de su quilla...

En el entredado cordelero de un siroso
pallebot, se vio notar de repente una
bandera parcausa pidiendo auxilio. Allí
había un hombre. Un viajero lobo de mar
que había pasado toda la terrible noche
anterior, solo, en aquel húmedo ataud
cruviente en la sombra anticipada de una
tumba segura.

Y entre los rugidos espantables del
vendaval deshecho, entre los secos es-
tepidos de las olas que se rajaban en
la orilla, entre las nubes de agua que
ceñían del cielo con implacable tenacidad,
diez hombres, metidos en un baskete-
blanco y delgado como un juguete, se
lanzaron al mar, á aquel mar implacable,
sombrio, terrible, que ahora parecía de-
temerse acombrado de tanta audacia.

Y después de dos horas de titánicas
luchas, vivieron á tierra como despedidos
por el salvaje de espuma de una ola gi-
gantesca.

Yo les ví jadeantes, extenuados, con-
duciendo sobre sus hombros al viejo
márfago, empapado de agua hasta las
huesas, con el rostro espantado del que
sale de un horrible sueño, y con el brazo
roto al caer sobre la lancha desde lo
alto del pallebot.

Acaba de irse otro barco á pique.
La noche cierra su negro brozo sobre
la espantable decoración. Se oye rugir el
viento, borrar la mar...

Todo esto ha ocurrido hoy en Torre-
vieja. La hermosa Torrevieja que admirais
en el verano con su cielo azul, sus
brisas suaves y su mar plateado y son-
riente...

12 Octubre. G. Carrera.

AYUNTAMIENTO

(SESION DE AYER TARDE)
La presidió el señor alcalde y conu-
rieron los concejales Sres. Alarcón, Abe-
llán, Salvat, Estañ, Martínez Zuzmora,
Serrano Alcazar, Ayuso y Brugarolas.

Orden del día
Se dió lectura á una real órden del
ministerio de Instrucción pública sobre
las nuevas obligaciones de los Ayunta-
mientos respecto á leas de escuelas.

Se autorizó á varios particulares para
realizar obras.
Se acordó inscribir en el monumento
de Santa Isabel el nombre del ilustre
músico murciano D. Antonio López Al-
magro.

Pasó á la comisión la petición del
maestro del Javalí-viejo sobre aumen-

to del importe del alquiler de la escuela.
El Sr. Salvat propuso que el Ayun-
tamiento adquiriera los nuevos efectos
que la arrendataria de Roma ha he-
cho para el servicio del Teatro, acor-
dándose que para la sesión próxima se
presente una relación de las decoracio-
nes, etc., y si convienen los precios, la
Corporación resolverá.

Se autorizó la compra de ropa para
la guardia municipal y porteros.
Y que pase á la comisión la petición
de jubilación que hace el empleado mu-
nicipal D. Enrique Mauricio.

En honor de Peñafiel
La comisión de Hacienda dió su dicta-
men favorablemente á todo cuanto sea
honrar la memoria del popular y querido
murciano D. Luis Peñafiel.

Confermas desde luego en contribuir á
la suscripción que con tal objeto ha abier-
to EL LIBERAL en Murcia, así como la
Región de Levante, cuya entidad fijará
después la comisión de referencia.

Además quedaron designados los se-
ñores alcalde y concejales Ayuso y Pérez
Marín, para que asociados de los señores
Baquero, Bagueña y otras distinguidas
personalidades, constituyan una comi-
sión popular ejecutiva que preponga lo
que mejor considere para honrar la me-
moría del difunto D. Luis.

El proyecto de riegos
Se aceptó el proyecto presentado por
D. Francisco Marcelino Bagnasco, para la
instalación de tuberías, maquinaria y
bocas de riego.

Este servicio lo adquiere el Ayunta-
miento por 38 600 y pico pesetas, paga-
das en la forma que indica el contrato,
el cual se formalizará seguidamente por
el Ayuntamiento, porque éste autorizó al
alcalde para llevarlo á la práctica.

El agua que se utilizará será la de los
pozos artesanos que se están haciendo,
cuyos ensayos no han podido dar mejor
resultado.

Cuando los riegos en Murcia sean una
verdad, diremos entozos con el señor
alcalde que empieza á ponerse en prác-
tica el tan deseado proyecto de sanea-
miento.

La farola del Puente
El señor alcalde, cumpliendo lo ofreci-
do en la sesión anterior, dió cuenta al
Ayuntamiento de lo que éste tiene acor-
dado respecto al alumbrado del Arenal.

Hay que instalar una farola.
El Sr. Serrano Alcazar exhibió acto
continuo los planos de unas que se cons-
truyen en París y cuyos pedidos se atien-
den por telégrafo.

El importe, si mal no recordamos, es
de mil y pico de pesetas.
El Ayuntamiento aceptó la proposi-
ción del Sr. Serrano Alcazar.

El dibujo, es en realidad, bonito,
pero lo que hace falta es que llene
y dé luz.

Muy lejos nos parece que ha ido el
Ayuntamiento por la farola.
¿Es que no hay en Murcia industrias
que la hogau?

El nuevo presupuesto.—Una ruego
del alcalde.—Cuestión importante.
Dijo el alcalde Sr. Peña que era la
época de la confección del presupuesto
municipal y por consecuencia regaba á
los concejales la puntual asistencia á
las reuniones de la comisión de Hacia-
das, que es la que le ha de preycetar.

El Sr. Peña, resenciendo la importan-
cia de la reciente disposición del
ministro de Hacienda, respecto á la
excepción del pago de consumos de los
trigos y harinos, expuso á la ligera algu-
nos datos que ponen de manifiesto la
influencia que vá á tener en la vida
municipal la práctica de dicha disposi-
ción.

El Estado exceptúa del pago dichos
especies, que son aquí las más impor-
tantes rentas, y como es natural hay
que bajar á la empresa arrendataria de
consumos lo que por este concepto re-
cauda, á menos que lo que se calcule
que producen no se recargue á otros
artículos como el aceite, la carne, etc., me-
nos al vino, que éste no puede pagar
más de lo que paga, ó se creen nuevos
arbitrios que compensen la baja.

La cuestión es de verdadera impor-
tancia para los intereses municipales y
para los del público en general.

Porque si nos quitan uno y nos ponen
cuatro por otro lado, ¿dónde vamos á
parar?

Rogamos nosotros también á los con-
cejales la asistencia á las reuniones de la
comisión de Hacienda.

Todo menos crear nuevos arbitrios.
El presupuesto ordinario de 1905 se
vá á presentar con menos ingresos y
mucho, pero mucho más recargado en los
gastos que el del actual ejercicio.

La brigada de hombres.—Un retén
El jefe de la brigada, concejal señor
Brugarolas, aprovechó la oportunidad de
hablarse del nuevo presupuesto para re-
cordar el acuerdo del Ayuntamiento de que
se establezca en el Parque un retén con-

tinuo que acuda con prontitud á cual-
quier siniestro.

Dicho concejal se concretó á hacer so-
lamente esta manifestación, pero hubiera
sido también oportuno el haberlo hecho
respecto de la sustitución del material
inservible de la brigada.

Porque si hay retén y no hay buenas
bombas, ni agua, etc., sólo conse-
guiremos esterilizar el trabajo de los in-
dividuos de la brigada y gastar las 2.000
pesetas que se calcula pueda importar el
establecimiento del retén.

Al señor alcalde le pareció muy bien
el recordatorio del Sr. Brugarolas y ha-
sta economicó el proyecto, porque á juz-
gar por los cuentes pagados y las que
hay pendientes, puede que se consiguan
algunas ventajitas.

Pero en fin, dijo el Sr. Peña, la comi-
sión lo estudiará y verá si es posible lle-
varlo á cabo.

La guardia municipal.—Que no pida-
n los serenos.—Historia de un tras-
lado.
El mismo concejal Sr. Brugarolas pi-
dió la unificación de los cuerpos de la
guardia municipal, mejor dicho, que se
cumpla lo que ya tiene acordado el
Ayuntamiento sobre el funcionamiento
de los mismos.

Se refirió el Sr. Brugarolas á la pro-
posición aprobada para refundir en uno
solo el de diurnos y nocturnos y que
tanto de día como de noche hagan ser-
vicio por parejas, prohibiendo en abso-
luto, aún cuando esto es innecesario ad-
vertirlo, puesto que está previsto en las
ordenanzas, la petición de gratificaciones
que los serenos hacen los sábados.

El señor alcalde consideraba difícil la
realización del proyecto, tanto por el
nuevo gasto que representaría como por
las dificultades que habrían de surgir al
plantearlo.

Refirió interesantísimas detalles ocu-
rridos con motivo de la asistencia de un
sereno, á quien se le ha hecho por con-
veniencias de servicio, convencido de
ahora de lo que representa un sereno en
un distrito cuando lleva en él algunos
años de servicio.

Dijo también el Sr. Peña que una de
sus ilusiones al encargarse de la alcaldía
era la de reorganización del cuerpo de la
guardia municipal, empezando, como lo
hizo, por la creación de la sección ma-
nada, cuyo proyecto tuvo tan mal acogi-
da en la opinión pública.

Terminó diciendo que se estudiará lo
propuesto por el Sr. Brugarolas.

Este repite que sino era posible lle-
varlo á práctica, que al menos se aumen-
tara el sueldo á los agentes diurnos.
Se levantó la sesión.

CARTAGENA

(POR CORREO)
Las subalternicias
Hemos dicho más de una vez que á me-
dida que aumenta el precio de los artículos
de primera necesidad, el pobre, el que
cuenta con un jornal ó sueldo reducido,
ese no tiene más fórmula de resolver el problema
que acortar la ración.

Esta medida, sépase bien que no es que
habrá de emplearse, es que nos consta que
hace tiempo está en vigor, puesto que no
vienen de ayer mañana el alza en los precios
de todas las substancias.

Pues si la ración del pobre hay que acor-
tarla con frecuencia, es bien seguro que lle-
gará un día en que aquella será insuficiente
á llenar sus ya débiles estómagos, su sangre
y sus músculos no tendrán la nutrición ne-
cesaria para conservar el vigor que necesitan
para atender el trabajo cotidiano, no sien-
do por tanto difícil comprender el resul-
tado.

Hambre y no otra cosa llegarán á sentir
los hijos; hambre, que no podrán mitigar
sus padres, porque de donde no hay no se
puede sacar nada.

Las autoridades son las llamadas á estu-
diar este trascendental asunto, y á adoptar
medidas energicas, que, á ser posible, salven
la situación.

Serán infructuosas una vez más las ex-
citaciones de la prensa, eco fiel del malestar
que sienten los vecinos de Cartagena?

Contra el desano
Corre el rumor de que se trata de celebra-
r en esta plaza de toros un mitin de protesta
por la prohibición de celebrar corridas en
demingo.

Teatro Circo
Con un tiempo máximo y entradas bastan-
te regulares, debutó anoche en el Teatro
Circo la compañía cómico-lírica que dirige
el primer actor D. Valentín García y el
maestro concertador D. Enrique Mayol.

En primer lugar se puso en escena Las
Carreteras, obra ya conocida de este públi-
co, distinguiéndose la tiple señora Fera y el
baritone Sr. Guillot.

En La Cuna, estrano, sobresalía la se-
ñorita Gil en su papel de tonta.
La obrera no es gran cosa.

En tercer lugar fué El pobre Valbuena,
cuya obra parece satirizar al público, el cual
hizo repetir por tres veces el core de tiple
y el tango del Pompon, en el que tomaron
parte los señores Lorente y Manzano y las
señoritas Santacruz y Gil, distinguiéndose la
señorita Alvarez, la cual demostró muchas
facultades escénicas.

Para esta noche figura el mismo cartel.

Robos

Según nos dicen de La Unión, durante la
pasada noche se ha cometido un robo en el
domicilio de D. Pedro Marín Pagán.

Los caños, aprovechando la circunstancia
de hallarse durmiendo dicho señor, penetra-
ron en su propia alcoba apoderándose de
todo cuanto encontraron en los bolsillos de
un chaleco, consistente en mil ochocientos
pesetas, un reloj de oro con brillantes y su
correspondiente leontina del mismo metal y
un colgante estrella, también con brillantes.

También avise noticias de que en la
noche del pasado domingo, en la casa llama-
da «La Vestida», de la diputación de
Las Palmas, de este término, se cometió otro
robo de 500 pesetas, con fractura de puertas
y cerraduras de algunos muebles, en ocu-
sion de hallarse ausentes los dueños. En
dicho domicilio habita el labrador José
Mansera Diaz y su familia.

Ma sido detenido un criado de la casa llama-
da José Terol Mendoza (a) Macarrie, que
fué el que dió aviso del robo.

Ignoramos el fundamento de su deten-
ción.

Amenaza de huelga
Se dice que los carreteros que hacen el
transporte de minerales por la carretera de
La Unión, es probable se declaren en huel-
ga por el mal estado en que se halla dicho
camino.

Dentista
Precedente de Caravaca ha regresado á
Cartagena el dentista Sr. González Vera.

Lluvia
Las lluvias iniciadas en la noche del
pasado miércoles, continuaron favoreciéndonos
ayer todo el día y la pasada noche.

Esta mañana ha caído una lluvia torren-
cial, que ha durado hasta la hora del me-
diadía.

14 Octubre.

TRIBUNALES

Causa por homicidio
Ya no fueron robos ni raptes única-
mente los delitos de que conocí ayer
el jurado en esta Audiencia.

El de la Sección primera entendió
en una causa de homicidio, procedente
del juzgado de la Catedral. Hé aquí,
según el fiscal, lo ocurrido.

Hecho de autos
En la noche del 26 de Mayo de 1900
salieron el procesado Cayetano López
Navarro y el interfecto Luciano Yelo
de un ventorillo situado en el camino
de Alcantarilla, donde habían estado
comiendo una cabeza de cordero; y sus-
citada conversación sobre una mujer con
quien el Cayetano había tenido relacio-
nes ilícitas y exaltado éste por el estado
de embriaguez en que se hallaba, y que
le era habitual, sacó una faca, acometi-
do con ella al Luciano y le causó tres
heridas, de las que falleció pocos mo-
mentos después.

Calificación legal
El ministerio público consideraba los
hechos como constitutivos de un delito
de homicidio, sin circunstancias y pedía
que se imponiera el procesado la pena
de 15 años de reclusión temporal.

La defensa
En sus conclusiones provisionales apre-
ciaba la legítima defensa, por haber abra-
do el Cayetano López á impulsos de la
agresión de que le hizo objeto el inter-
fecto, é interesaba la absolución de su
defendido.

Las pruebas en el juicio
Fueron todas en absoluto desfavora-
bles para el procesado. Por lo cual restu-
vo el representante de la ley, Sr. Feliz,
como definitiva, su calificación provisio-
nal, pidiendo en un breve y elegante
informe la declaración de culpabilidad
del acusado.

El defensor de turno, D. José Robles,
también modificó sus primitivas conclu-
siones, suprimiendo las eximentas de pro-
pia defensa é invocando dos atenuantes,
las de provocación y arrebató.

Veredicto y sentencia
Uno y otra fueron de acuerdo con la
petición del fiscal.

Un robo y un rapto
Lo mismo que el día anterior, para la
Sección segunda.

Ambas causas procedían del juzgado
de La Unión y se celebraron en un par
de horas á lo sumo.

Primer juicio
Representó el ministerio fiscal el señor
Baró, y eran defensores los Sres. Pérez
Marín (D. Mariano) y Ponce.

Convencido Agustín García Cano, á
quien defendió el primero de dichos le-
trados, por un catadático como su com-
pañero de ayer en el banquillo, Salvador
Hernández Torres, condenado por hur-
tos y robos á diferentes penas, sacaron
una tapia y penetraron en uno de los días
del mes de Octubre de 1900 en el corral
de la casa de Dolores López Sánchez, ve-
cina de La Unión, llevándose una cal-
dera.

Los jurados dimisionyeren benévola-
mente la gravedad del hecho, dejándole
en el veredicto convertido en un delito
de hurto.

Agustín García debió ser condenado á

2 meses y 1 día de arresto mayor, pero
comprendido en el real decreto de indulto
de 17 de Mayo de 1902, desistió el
fiscal de la acción respecto de dicho su-
geto.

Su colega, como autor de hurto cualifi-
cado, oyó leer un año y un día de pre-
sidio correccional que le imponía la sala
en la sentencia. Al terminar el juicio le
decía á este el alguacil Requena con mu-
chas oportunidades: «Y á ver si te mejoras
de salud y no vuelves más por aquí, por-
que te estoy viendo constantemente».

Ultimo juicio
José Carrillo Perez, acusado de rapto,
sustituyó á los dos discípulos de Oso
en el banquillo de la Sección segunda.

El juicio se celebró á puerta cerrada,
actuando el mismo Sr. Baró como fiscal,
y de defensor del procesado, D. Adolfo
Balboa.

Fué esta vista la más breve de todas,
pues el representante de la ley retiró la
acusación contra el procesado, por en-
tender que no había cometido delito.

Por lo visto, el muchacho tiene suerte.
Lleva ya tres y sale siempre libre,
siendo lo mejor que esta última confesio-
naba que se había marchado con él sin
tener relaciones ni hablarle siquiera;
pues esto le había hecho señas. ¡Ni Don
Juan Tenorio!

Diario de Murcia
Fecha memorable
En la historia de los días nefastos pa-
ra esta ciudad, no lo hay tan terrible
como el 15 de Octubre de 1879. Muy de
madrugada anunciaron las campanas de
la Catedral y demás iglesias, con sus lo-
ques arrebatados, que algo siniestro po-
siblemente sobre Murcia, y cuando nos levanta-
mos y salimos á la calle y vimos inun-
dadas las que conducían hacia el Puente,
terminas una gran desgracia, pero no
tan grande como pudimos apreciar, cuan-
do los primeros claros del día nos deja-
ron ver que en el río bordeaba el agua
por los prestiles del Plano de San Fran-
cisco y que todo lo que se alcanzaba á
ver de la huerta desde el Malecón esta-
ba materialmente cubierto de agua, hasta
una altura que llegaba á las cruces de
las moreras. El espectáculo era horri-
blemente grandioso é infundía pavor
en el ánimo el no percibirse ningún
ruido en aquella extensión de huerta
inundada. Ni las alarmanes caraca-
las con su ronco sonido pedían socorro.
Aquel silencio nos pareció que decía que
la huerta de Murcia, que la noche ante-
rior era un vergel, había amanecido ce-
menterio.

Y, efectivamente, al siguiente día,
cuando bajaron las cenagosas aguas, la
huerta estaba sembrada de cadáveres.
El torrente devastador había caído tan
traidoramente sobre los huertanos en-
tregados al descanso, que muchísimos no
tuvieron tiempo de defender su vida.
Algunos lucharon heroicamente y sucu-
mieron. Al tercer día después de la
catástrofe, iban enterrados 176. No se
sabe cuántos desaparecerían entre el cie-
no de los grandes cauces ó arrastrados
hasta el mar.

La fecha es lúgubre, siniestra; pero la
página que la caridad del mundo entero
escribió después contribuyendo al soco-
ro de Murcia del modo más espléndido,
cristiano y generoso que ninguna pueblo
ha sido nunca socorrido, auxiliado y res-
taurado, es la página más hermosa y que
más enaltece á la Hija del Cielo, á la pri-
mera de las virtudes cristianas.

Como hace veintinueve años se ha ol-
vidado por muchos que lo presenciaron
y lo ignoran las generaciones jóvenes;
pero los que vimos aquello, los que es-
cribimos entonces periódicos y fuimos
nuestro corazón y nuestro entendimien-
to en favor de tantos desgraciados, ho-
mos de rendir mientras vivamos un re-
cuerdo de gratitud á cuantos entonces
contribuyeron á borrar la huella asola-
dora de la inundación, con otra inunda-
ción de caridad que restauró toda la
huerta, que compensó todas las inme-
nsas pérdidas, que llenó de oro y de pias-
tas los campos de los huertanos y levantó
fuertes hogares y comedias vivandas so-
bre los solares de las arrastradas barra-
cas.

Y hoy que hacer este recuerdo de gra-
titud, así, inominado, de todos para con
todos, de Murcia para el universo cris-
tiano, culto y civilizado, porque no es
posible referirlo á personas, ni á pueblos,
sin escribir muchísimas cursivas; y así
y todo, se incurrió en lamentables ol-
vidos y omisiones.

Mi modesto Diario de Murcia ensaró
en aquellos días toda la angustia de esta
ciudad y su huerta y tuvo la suerte de
que sus aves profundísimas repertorio-
ras en la redacción de El Imparcial pri-
mero, y seguidamente en toda la prensa
de Madrid y de España; y la prensa, la
noble prensa fué la que hizo el milagro:
verdadero milagro, porque después, aca-
so en catástrofes mayores, no se ha mo-

vido con tan maravilloso resultado la
misma poderosa palanca.

Consta, pues, hoy y una vez más, la
gratitud de Murcia redimida de la mis-
eria, para con aquella prensa que hizo
que sobre su huerta asolada cayesen los
raudes benéficos de la caridad que la
redimió.

Se llegó á temer, por los que compren-
dieron la inmensidad del daño, que la
huerta se quedara hecha un páramo estéril
y que los huertanos tuvieran que emigrar
á buscar el pan de sus hijos.
Pero no. A la caridad del mundo se unió
el patriotismo y el acierto de los buenos
murcianos. Y voy á citar un caso solo y
en breves palabras para demostrarlo y
para honrar á varios muertos.

A los pocos días de la catástrofe, lle-
garon á Murcia, en representación del
pueblo de Madrid, que ya había hecho
una gran suscripción, D. Manuel María
José de Galdó y D. Manuel María San-
tana, propietario de La Correspondencia
de España. Se presentaron al goberna-
dor, al bondadoso D. Mariano Castillo y
le digeron que convocara á la Junta
Local de Socorros, en la cual estaba lo
principal de la población; desde el señor
Conde del Valle hasta el que escribe estas
líneas, con veinticinco años menos.

Se reunió la Junta, en el salón del go-
bierno. Gran concurrencia, gran ansie-
dad. «Señores—dijo D. Manuel María
Santana—el pueblo de Madrid nos en-
vía con veinte mil duros, para que los
empleemos en lo que por el momento
constituya en la huerta la primera y
más apremiante necesidad. Y como nos-
otros la ignoramos, acudimos á ustedes
buenos hijos de Murcia y conocedores de
la Huerta, á que nos digan en que he-
mos de emplear este dinero para que su
inversión produzca un bien inmediato y
general... Vda. tienen la palabra».

A tan breve y discreto discurso siguió
un silencio general, que duró unos tres
minutos, que á mí me parecieron un si-
glo; aunque, en realidad, ante tantos de-
sasres era difícil una contestación tan
categórica como se pedía.

Pero un murciano huera y malogra-
do, D. Antonio Hernández Amores, sin
pedir la palabra siquiera dijo brucema-
mente:

«En nada se puede emplear mejor ese
dinero que en sanear todos los cauces
de la huerta y en hacer que discurran
las aguas por todos ellos; porque de lo
contrario con los animales muertos que
hay en ellos y con la podredumbre del
fango, antes de ocho días pesará sobre
la huerta la plaga de una epidemia».

Esto dijo y se impuso su opinión co-
mo una verdad avasalladora.

José Martínez Tornel.

BOLSA

(POR TELEGRÁFO)
Cierre
Madrid 14 (7'15 n.)
Interior, 76 95.—Fin, 77 00.—Próxi-
mo, 00 00.—Amortizable, 97 90.—Banco,
483 00.—Tabacos 420 00.—Paris, 00 00.
Londres, 84 49.—Exterior Paris, 00 00.

ALICANTE

(POR CORREO)
La Diputación
Ayer celebró la Diputación provincial la
tercera y última sesión del presente periodo
semestral.

Quedaron aprobados varios dictámenes de
diversas comisiones, que habían quedado
sobre la mesa.

Y sigue en el tejado la pelota relativa á la
validez del acta del diputado por Villajoyosa-
Jijona, señor Marco.

Mitin de protesta
La sociedad de pescadores se halla reali-
zando trabajos para celebrar un mitin de
protesta contra la autoridad provincial y el
comandante de marina del puerto.

Cuando dicho acto se celebre, marchará
á Madrid una comisión para exponer al mi-
nistro del ramo la situación precaria que
atravesan los pescadores, por la falta de
cumplimiento de las leyes de pesca por parte
de la segunda de las antedichas autoridades.

Así al menos lo asegura un colega local.

El Ateneo
Muy en breve reanudaré sus tareas cele-
brando una gran velada que presidirá el
gobernador civil.

Después comenzarán las conferencias, que
correrá á cargo de los señores D. Luis Pé-
rez Becerro, D. Heliodoro Carpintero y don
José Verdes Montenegro.

De Alicante á Elche
Entre de este mismo mes se verificarán
las pruebas oficiales del tranvía á vapor de
Alicante á Elche y Crevillente.

De desear es que la nueva línea explo-
tada por la compañía baiga no adolezca de
las graves deficiencias que á diario censuran
los periódicos locales en el ramal de esta
ciudad á los pueblos de la huerta.

Mejoría
Se encuentra notablemente mejorado de
la dolencia que le aqueja, el ilustrado peri-
odista D. Juan Manuel Contreras, director de
El Democrata.

Lo celebramos.

14 Octubre.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ABIMBRADO.—Día 15, en las Carmelitas, por D.ª María Teresa Riquelme. Mañana en el Rosario. SANTORAL.—Día 15, Santa Teresa de Jesús, patrona de Avila y Alba de Tormes, y Santa Tecla. EL MES DEL ROSARIO.—En San Nicolás, todos los días a las 7 y media de la mañana...

Impresiones incompletas

Los pérdidas han sido considerables. No se puede formar juicio completo del resultado de la lucha. Lo único claro es Kouropatkin ha derrotado a Oku apoderándose de 25 cañones.

EXTRANJERO

Botadura de un acorazado. Nápoles 14. El rey ha asistido a la botadura del acorazado Victor Manuel, que ha sido muy solemne. Invitados por el rey asistieron al acto los oficiales de la Nautilus.

PROVINCIAS

En una mina Santander 14 (10 m.) En la mina Jesús ha ocurrido un desprendimiento de tierras matando a un capataz e hiriendo a dos obreros.

El incendio de ayer

Una detención. El señor juez de instrucción del distrito de San Juan, que también se constituyó en el lugar del siniestro, hizo un detenido reconocimiento en el establecimiento, decretando acto continuo la detención del dueño.

El impuesto sobre el alcohol

Disposiciones aclaratorias. En la Gaceta se publican dos reales órdenes del ministerio de Hacienda relativas al impuesto del alcohol. Por una de ellas se dispone: 1.ª Todas las Aduanas se considerarán como embalsamadas de la Administración de la renta del alcohol...

estos datos y los resúmenes de que trata el art. 195 del reglamento, puedan hacerse las bajas y las comprobaciones periódicas de las respectivas e indicadas cuentas. La parte dispositiva de la segunda dice así: 1.ª Que se desestime la petición formulada por el presidente de la Sociedad leonesa de productos químicos...

Cartera de Murcia

Audiencia. Para el día 15 están señaladas en esta Audiencia las vistas de las siguientes causas: Sección primera.—Una de la Cathedral, por homicidio por imprudencia, contra Ginés Mengual. Defensor Sr. Martínez Moya; procurador Sr. Crespo.

Está comprobado

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Sais de Carlos, tónico digestivo y antiagrástico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman...

Banco de España

Desde el lunes próximo, 17 del corriente, las horas de despacho para el público en estas oficinas, serán de diez a una por la mañana y de tres a cuatro por la tarde.

MAZARRÓN

Defunción. Víctima de larga y penosa enfermedad falleció anoche en esta población el joven e inteligente farmacéutico D. Celestino Castroverde, cuando apenas había terminado la carrera que con tanto aprovechamiento cursó y cuando esperaba, debido a su laboriosidad y a su trabajo, crearse una posición independiente.

para Francia, y 7.350 para Bélgica; almendra en pepita, 7.227 id. para Francia; aceitunas, 1.950 id. para la Argelia; higos secos, 38.000 id. para Francia. Limones, kilogramos 7.285 para la Argelia, 14.000 para Alemania y 4.440 para Bélgica.

CRÓNICA

El dolor de cabeza desaparece en 5 ms. con la Hemigranina Caldeiro. Pidase en farmacia. Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Mula. Los aspirantes pueden solicitarla en el plazo de 15 días.

EL REGLAMENTO DE MÉDICOS TITULARES

Por lo que interesa a los médicos titulares y en la confianza de que ha de ser visto con gusto, nos hemos decidido a publicar íntegro el reglamento que acaba de ser aprobado para el régimen de la asociación médica española.

Subasta

Sociedad Cooperativa «La Constancia». Esta Sociedad saca a subasta la construcción de diecinueve casas, cuyos planos y pliego de condiciones se hallan expuestos en el establecimiento de D. Joaquín Bonell, calle del Carmen, núm. 15.—Fabrica de sombreros.

decirse, sin exageración que ha acudido todo el pueblo. A su padre D. Ginés, a sus hermanos y demás familia, damos desde estas columnas nuestro más sentido pésame y les acompañamos en su justo dolor. 14 Octubre.

NI A LA TERCERA

Para ayer tarde, y por tercera vez, estaba convocada la Diputación provincial, no pudiendo tampoco celebrarse sesión por falta de número de señores diputados. Ni a la tercera!

BOLETIN OFICIAL

El del día 14 contiene: R. D. referente a Bellas Artes. Circular a los alcaldes sobre las matriculas de industrial. Relación de Ayuntamientos deudores a la Hacienda por consumos. Id. de contribuyentes por rústica. Edictos de la alcaldía y del juzgado de Cartagena.

ALLEGRIA Y LIBERTAD

El gobernador civil de Madrid, tal vez cumpliendo superiores órdenes, tiene un empeño decidido en que sus subditos se acostumen lo más temprano posible. Para ello ha dispuesto que los teatros terminen sus funciones antes de las doce y media de la noche; que los últimos tranvías emprendan su viaje a la una en punto, y que los cafés se cierren a las dos, sin excepción a los que, como Fornos, siguiendo tradicional costumbre, permanecen abiertos constantemente.

RUSSIA Y EL JAPON

Un telegrama. San Petersburgo 14. Telegrafía el general Kouropatkin diciendo que los últimos combates han sido encarnizados. En numerosos ataques fueron rechazados los japoneses. El franco derecho les tomó a la bayoneta un pueblecillo situado en un desfiladero.

MADRID

Muerte de un académico. Madrid 14 (11:30 m.) Ha fallecido el académico de la Española D. Angel María Dacarrete.

NOVILLERO SUICIDA

Por no torrear. Madrid 14 (2 t.) En la plaza del Callao se ha disparado un tiro en la boca el matador de novillos apellidado Ginés.

¿SE PUEDE VIVIR?

Subida de alquileres. Madrid 14 (2 t.) La prensa publica una carta firmada por cincuenta vecinos de Madrid comunicando al público que los caseros han comenzado a repartir cartas a sus inquilinos anunciando la subida de los alquileres. Esto, unido a los precios que ya alcanzan las subsistencias, hace imposible la vida y se presiente una revolución amplia.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

De vez en cuando sus labios se entresabrían para dar paso a una amarga sonrisa. Entonces se decía: —La vida es un sueño que dura hasta las puertas del sepulcro; yo he soñado mucho. Algunas veces creía notar en las brillantes pupilas de Virginia algo más que gratitud, que cariño, hacia mi persona. El hombre es un niño que cruza este valle de lágrimas cargado de ilusiones y de deseos que no realiza nunca.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

—Pues bien; no hace mucho se ha presentado aquí un caballero llamado don Santos Alvarez, mercader retirado, hombre de aspecto bondadoso, al cual me ha dicho con las lágrimas en los ojos... El inglés se detuvo, y luego continuó: —Preparaos para recibir una noticia buena. Me dijo que era vuestro padre. Virginia y Horacio se levantaron a un mismo tiempo. Ambos a dos palidieron y se miraron. Sir Carlos procuraba dominar su emoción.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

Como se ve, la noticia de la aparición del padre había causado un efecto negativo a los huérfanos. Sir Carlos, que se hallaba sentado entre los dos, dejó asomar a sus labios una de esas sonrisas difíciles de definir, y habló de este modo: —El hombre que robó a ustedes en la infancia, que los abandonó luego al pie de un árbol, en donde yo tuve la fortuna de encontrarlos, ha hecho, según parece, revelaciones importantes para que el padre pudiera por fin encontrar a sus hijos queridos. Virginia rogó al cuáquero que les recibiera todo cuanto sabía sobre este asunto, pues tanto para ella como para su hermano era de la mayor importancia.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

crecen. La savia que vivifica y que fortalece este amor, el más puro, el más santo de la tierra, son los besos, las caricias, los afanes, regados con lágrimas de ternura. Si a los veinte años le decís a un joven que fue abandonado en su infancia, que no conoció nunca a aquellos que le dieron el ser: «He aquí a tu padre; he aquí a tu madre», podrá arrojarle en brazos de ellos, admitir sus caricias; pero faltará sin duda algo que revele el inmenso amor de haber, faltará ese roce continuo, esos desvelos incansables, esa costumbre de ver, respetar y amar a aquellos seres que no sólo fueron nuestros autores sino que nos alimentaron en la infancia, velaron nuestro sueño, sufrieron con dulzura nuestras impertinencias. La madre que pierde un hijo en la cuna, que se le arrabatan, por esas conveniencias sociales que son la más terrible crueldad empleada contra la sensible naturaleza, llora durante su vida. No pasa un día sin que el recuerdo de aquel trozo de sus entrañas, que lleva perdido, cruce por su mente, enconando la abierta herida de su corazón.

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

Genare se presentó en el salón con ese aire encogido del hombre poco acaudado a frecuentar las habitaciones de los grandes. Virginia le dirigió una mirada rápida como un relámpago, y llevándose la mano al pecho se dijo para sí: —El corazón permanece tranquilo... nada me dice... ¡Es extraño! Horacio y sir Carlos se levantaron. El inglés se adelantó hasta coger al ángulo don Santos por la mano. —Venga usted, caballero, venga usted; pues hace rato que nos estamos ocupando de su persona. Genare avanzó con paso inseguro: estaba pálido, tembloroso. —¡Ah! ¿Con que está usted en mi Arguedas? ¿Con que este joven es mi Ricardo? ¡Dios mío! No lo creo que siento. Pero voy a sentarme, porque creo que me caigo. Y Genare, tambaleándose, sacó a caer en un sillón. Horacio y Virginia, impulsados por su generoso corazón, se acercaron a Genare. Este les tendió los brazos, diciéndole con voz desfallecida: —¡Hijos de mi alma! Pero los brazos del ángulo padre cayeron a lo largo de su cuerpo como si le faltasen las fuerzas, y exhalando un suspiro, cerró los ojos. Virginia creyó que se había desmayado, y corrió precipitadamente al cordón de la campanilla. —No, no es nada, hija mía,—repuso Genare, sonriendo con la triste expresión de un meribundo que se resigna con la muerte.—¡Hace tantos años que os busco... Y hoy que os encuentro tan hermosos, tan

Enrique Pérez Escrich

Los Angeles de la Tierra

¿Se ha de legislar sobre la honra que debemos acostarnos? ¿Se ha de mandar que dejemos de acudir a este ó al otro sitio, cuando en ellos nada se hace que atente a las leyes fundamentales, cuya observancia es la sola garantía del orden y de la libertad de todos? En ese caso, no se tardará mucho en dar órdenes que regulen nuestras comidas, nuestros trajes, nuestras gaites, nuestras eficiones; se hará todo a toque de campana, una línea general limitará lo que quiera limitarse, y viviremos en pleno falso imperio; grato a estos gentes que se inspiran en la comunidad religiosa para crear la comunidad nacional. No; el Estado y sus derivaciones autoritarias, tienen que detenerse ante la libertad del individuo, y respetarla por completo. Creados están únicamente para impedir aquellas extralimitaciones que hegan imposible la convivencia de los ciudadanos, para reconocer la igualdad de todos ante los derechos y los deberes comunes. Dejen luego que cada cual dé a su vida el empleo que le parezca y haga de sus horas el uso que le venga en gana, siempre que a nadie perjudique. Porque si los concediéramos la facultad de dirigirse, verían los días odiosos en que se nos imponga una religión, una moral, un sistema filosófico y hasta una doctrina literaria. Y esto es imposible en estos tiempos que aún no han sabido contentar a la pregunta de Platón: «¿Dónde está la verdad?». La autoridad, al fin y al cabo, deja de ser una abstracción y se hace carne en la persona de su representante... ¡No es intolerable que un hombre, por disponer de esos atributos, se crea en posesión de nuestra felicidad y nos la imponga por la fuerza? Ha aquí los fundamentos de nuestra protesta ante un gobernador que nos impide transcurrir modestamente, y tomar café a las seis horas de la mañana, sin ofender ni molestar a nadie, cuando terminamos nuestras habituales tareas. Y aunque el suceso fue insignificante, y nuestra intervención no tuvo nada de apostófica, bueno es hacer constar que volvimos por los fueros de la libertad individual, tan menoscabada a estas alturas. Conviene también que se sepa en todas partes, que reexamamos y defendimos nuestro derecho a la alegría, a esa santa alegría que va desapareciendo a manos de los ridículos presentes, y que llaman inmoral los que atentan a la integridad de la patria, los que se enriquecen a costa de la debilidad ajena, y los que han inventado nuevos pecados capitales para su uso particular! Graznan cuanto gusten los viejos catarrasos, temerando el honrado proceder de unos cuantos muchachos que no se dejaron atropellar sin la oportuna protesta. Nosotros nos consideramos orgullosos de haber lanzado modesto grito de una modesta rebeldía. Si hemos reabido el derecho a la alegría y el respeto a la libertad, desde el rincón de un café, teatro de una regeneración con media. Y queremos que se sepa, por estimar el conveniente, sobre todo ahora que, según parece, se trata de abrir las aguas, haciendo a la Libertad conservadora y a la Alegría jesuitas. Antonio Palomero.

AGUILAS Desprendimiento de tierras

El tren correo de Lorca se halla detenido desde ayer a las tres en el kilómetro octavo, sin poder avanzar al retoceder.

La guardia civil de este puesto, autoridades locales y personal de la estación hacen para el expresado objeto con objeto de prestar los auxilios necesarios.

Las primeras noticias que se reciben en este momento son alarmantes.

A la casa cuartel de la guardia civil acuden muchas personas deseosas de saber lo que hay de cierto.

Las noticias que adquiere son las siguientes:

Al paso del tren de Lorca a Baza entre el primero y segundo túnel ha ocurrido un gran desprendimiento de tierra y piedras, produciendo entre los viajeros enormes pánico.

El tren quedó detenido.

La pareja de guardia civil que lo escoltaba empezó a auxiliar a los viajeros.

Estos salieron precipitadamente del tren marchando a pie hasta la estación más próxima, ó sea la de Jaravia; un tren de auxilio los condujo a Aguilas.

Se ocha de menos a un hombre y a un niño que iban también en el tren.

Se cree que han sido arrastrados por el torrente que bajaba impetuoso de la montaña a un despeñadero del lado de la vía.

El tren de auxilio no pudo llegar a donde está el detenido porque la vía está interceptada en una extensión considerable.

agua, que arrastran el terraplén de la vía en una extensión de cuarenta metros interceptándola y cortando la circulación de trenes.

Se dice que la vía está también cortada por otros dos sitios.

Se cree que se tardará cuatro ó cinco días en recomponerse la vía y restablecerse la circulación.

CORTES

SENADO

Proyecto aprobado Después de varias preguntas y ruegos de escaso interés se entró en la orden del día, aprobándose el proyecto sobre las Aguilas.

CONGRESO

Nuevo diputado Abierta la sesión juró el cargo de diputado Jacobo Sales.

Los suplicatorios Se entra en la orden del día y se lee el dictamen de la comisión de suplicatorios.

Romero ocupa un escaño. Le sustituye en la presidencia Fierro.

Ascárate impugna el voto particular de los ministerios de la comisión.

Dice que éste reproduce la cuestión que motivó la amnistía de Julio, que abarcó a todos los suplicatorios pendientes.

Añade que a propuesta de Maura se acordó se borrara, se cancelara todo lo pasado.

«¿Cómo explicarse lo que haga ahora el Gobierno cuestión de gabinete?»

Afirma que después del acuerdo llegaron dos suplicatorios que se cancelaron también.

Pide que se deseché el voto particular. Dato defendió éste.

Dice que el acuerdo del Congreso se refería a los suplicatorios pendientes que constaban en la lista que se repartió a los diputados.

Asegura que se trata de corregir un abuso ó impedir que se convirtiera la «ambigüedad parlamentaria en un privilegio contra la justicia.

Opina que el acuerdo de Julio perseguía el que se concedieran los suplicatorios, afirmando que los dos que se insinuaron después pasaron como asuntos del despacho ordinario, sin fijarse la Cámara. (Rumores, protestas y largo tumulto.)

«Entonces el ilustre y respetable presidente (rumores) preguntó si se acordaba incluirlos y cuando no se ha hecho igual con estos es que no se los consideraba habilitados en el acuerdo de Julio. (Rumores.)

«Ocurrió en esta cuestión igual que con el indulto. (Protestas. Los republicanos le increpan.)

«Recomendése que antes de haberse concedido el suplicatorio de Berra.»

Lerroux: «Era un delito común.» Dato: «Las minorías liberal y democrática deberían estar conformes en que no haya desigualdades.

Bessada dice que la comisión ha presidiendo de pasión política y que ni la letra ni el espíritu del acuerdo de Julio comprende la derogación de los suplicatorios actuales.

Añade que las palabras de Maura, cancelándolos, no podían referirse a suplicatorios que desconocía. (Murmuros y protestas en las oposiciones; aplausos en la mayoría.)

Terverga, como individuo de la comisión que dictaminó los suplicatorios pendientes después del acuerdo, declara que no había ninguno por deite común.

Habla después Maura, diciendo: «Tratemos la cuestión con elevadas miras, no agiténdola con pasiones políticas.

Niega que quiera retrotraer las cesas al estado en que se hallaban en Julio para enganar á las minorías.

«El acuerdo de Julio no podrá extenderse á suplicatorios que no existían, pues para ello éramos incompetentes.

«De los discursos de Salmerón, Terverga y más en Julio, se deducía que el acuerdo alcanzaba solo á los suplicatorios que había en la mesa.

«Ni siquiera se examinaron los suplicatorios actuales y hay que estudiarlos por lo mismo y someterlos al acuerdo de la Cámara.»

Defiende el criterio que sustenta el voto particular, declarando el firme propósito que tiene el Gobierno de que prospere.

Azórate: «El acuerdo de Julio se tomó basando una atmósfera de paz y ahora el Gobierno pretende desdecirse.»

Maura: «Entre los suplicatorios los hay de las minorías y de la mayoría y yo desearía que aunque hubiera inmunidad parlamentaria, que debe existir, no hubiese impunidad.»

Se toma en consideración el voto particular en votación ordinaria y se levanta la sesión.

EN LOS PASILLOS Los suplicatorios

Madrid 14 (10'35) Se asegura que en una conferencia celebrada por Maura y Romero llegaron á un arreglo en la cuestión de los suplicatorios.

Convinieron en que Romero pedirá sustituir el criterio que quiera con entera independencia, sin que esto signifique rompiendo con el Gobierno ni provocando la dimisión de la presidencia.

Combinación de gobernadores A causa de haber dimitido, por enfermedad, el gobernador de Córdoba y de estar vacantes los gobiernos de Granada y Lugo, se prepara una combinación de gobernadores.

SEVILLA MUERTO EN DESAFIO

Una denuncia Sevilla 14 (11'30 m.) El Inspector de Sanidad ha denunciado que la autopsia de Pickman se hizo antes de las 24 horas que marca la ley.

La exhumación El traslado del cadáver al cementerio civil se hizo después de consumado el enterramiento.

Esperáase que se instruya proceso. (DE ESTA EDICIÓN) Nuevo gobernador Madrid 14 (5'30 t.)

Ha sido nombrado gobernador de Sevilla el actual de Granada D. José Contreras.

Se atribuye la cesantía del señor Rodríguez Legunilla á no haber satisfecho al Gobierno las explicaciones que ha dado en el asunto Pickman.

Legunilla ha manifestado al Gobierno que no puede moverse de Valencia, donde se encuentre, por estar enfermo.

Un rumor Se asegura que anoche regresó Paredes á Sevilla y que se le ha detenido.

«¿Dónde está Paredes? Madrid 14 (10'15 n.) Se dice que en Alcazar recibió Paredes un telegrama de Sevilla.

En aquella estación esperó que pasara el correo y volvióse á Madrid.

Al llegar tomó un coche, fué á la fonda, cogió su equipaje y marchó en dirección desconocida.

Otros aseguran que Paredes marchó á casa del gobernador militar Sr. Echagüa á presentarse á éste y se añade que ha ingresado en las prisiones militares.

También se ha dicho que ha marchado á Portugal.

Rusia y el Japon Asaltos

Tokio 14. Después de tres días de asaltos á Port-Artur los rusos se retiraron al interior.

Los japoneses han ocupado dos fuertes importantes.

Victoria de los japoneses. «¿Otro Lia-yang? «Si que la batalla. «Detalles. «Ansiedad.

Londres 14. Sigue la formidable batalla en las inmediaciones de Mukden.

Las primeras noticias recibidas dicen que los nipones resultaron victoriosos.

Hay gran ansiedad por conocer detalles.

Parece ser que Kuropatkine, obsesionado por realizar el movimiento envolvente, ha caído en el garlito.

Aunque los detalles son incompletos todos coinciden en que la derrota de los rusos ha sido gravísima.

A medida que llegan nuevos telegramas crece la ansiedad.

Parece que Kuropatkine dirigió importantes fuerzas contra Kuroki, empujando por la división Mitehenko, temiéndose que á ésta la coparan los japoneses.

Kuroki rechazó á los rusos gracias al auxilio que le prestó el ejército del centro mandado por Nadzu.

A pesar de sus escasas fuerzas sostuvo furiosos ataques de los rusos, permitiendo á Oku realizar un movimiento envolvente contra la derecha de los rusos y mientras la extrema izquierda japonesa cortaba la retirada á la derecha rusa.

El desastre parece mayor que el de Lia-yang.

Las bajas de los rusos son numerosas.

Se dice que ascienden á veinte mil hombres y 39 cañones.

Las bajas japonesas fueron doce mil incluído el coronel Jasumura.

Entre los heridos figuran el general Mareu y el coronel Kune.

La retirada de los rusos fué desastrosa.

San Petersburgo 14. El general Sekaroff telegrafía que las posiciones rusas al sur del río Shekhe las atacaron los japoneses por diferentes lados y que después de un día de rudo combate los rusos ocuparon los desfiladeros, continuando la ofensiva.

Tokio 14. Los últimos telegramas confirman la victoria de los japoneses.

El general Oku se apoderó de 25 cañones.

Los rusos dieron ataques furiosos para recuperarlos, siendo rechazados con grandes bajas.

San Petersburgo 14. Kourouptkine comunica la batalla diciendo: «Los vanguardias debieron ser sostenidas por las posiciones principales.

«A la caída de la tarde ordené repliegarse á la izquierda á su posición principal.

«El centro y la derecha debieron hacer igual.

«He ordenado que continúe mañana el combate.

«Este se libra desde ayer, con gran encarnizamiento.»

Tokio 14. El generalísimo Oyama telegrafía á las de la tarde de hoy, que á las dos de la mañana se reanuda la batalla general, continuando favorable á los japoneses.

Signen llegando detalles de la batalla.

Derrota confirmada Madrid 15 (3 m.) Los últimos telegramas confirman la derrota de Kourouptkine que fué desastrosa, perdiendo cañones, municiones, material y cincuenta mil hombres.

Las pérdidas de los japoneses fueron veinte mil.

Kourouptkine está cercado pero espera escapar con parte del ejército.

Retirada del Villita Corte de coleta

Zaragoza 14 (8 n) Después de la corrida, el diestro Villita se ha cortado la coleta.

Dr. Antonio de la Peña

25 años de práctica en Madrid. Se ha establecido definitivamente en Murcia y tiene consultas de las enfermedades de los ojos todos los días de 10 á 12 en su casa, Merced, núm. 25.

Los enfermos pobres en el Hospital y en el Asilo de Sta. Lucia.

RESTAURANT HERMANOS PÉREZ

Plaza de Santa Catalina, núm. 1. Cubiertos á 3 pts.—Día 15. Ostras frescas del Cantábrico. Huevos con espárragos. Lenguaos á las finas hierbas. Cualetas de cerdo con patatas. Dulce: Batatin de Málaga.

CARTAGENA DENTISTA GONZALEZ VERA

Plaza de Santa Catalina, 5.—Frente á la Fonda Francesa.—CARTAGENA.

Interesantísimo A nuestros lectores

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina. Por 5'50 pesetas en Murcia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de tenebruria de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de tenebruria, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teoría y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Manuel Bocio, San Lorenzo, núm. 4.—MURCIA. CADUCA EL DIA 20 DE OCTUBRE. En los pedidos por correo, solo se admiten libranzas de giro mútuo ó sellos de correo de 15 céntimos.

LICEROFOSFATO decaol granulado de Moreno.

Indicado en la neurastenia, histerismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el raquitismo, escurfolismo, tuberculosis, clorosis, anemia, excolete medicamentosa para combatir las pérdidas de fósforo para orina (esfaturina) y los sistemas que acompañan á esta afección; útilísimo en la convalecencia de las enfermedades graves, y siempre que hay prostración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños.

De venta en la farmacia de J. Moreno, Camachos 26, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, 24, Cartagena.

Cognac TERRY EL MEJOR CONOCIDO



PLANTEL de ALMENDROS

En la hacienda de Balsicas, propiedad de la Excmo. Sra. Vizcondesa de Ros, hay como unos ochenta mil plantones que no bajan los más pequeños de un metro de altura y que son de las mejores de la provincia, vendiéndose á cuarenta céntimos uno y comprando por millares á treinta y cinco.

Para pedidos por menos de mil, dirigirse en Balsicas al guarda jurado, D. José Ferrandiz y pasando de ese número á el Sr. Vega, Serrano, 100.—MADRID.

El Liberal en Madrid en Barcelona en Sevilla en Bilbao en Murcia

Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios.

CAPITULO III De los médicos titulares.—Clasificación e ingreso

Art. 24. Constituyen el cuerpo de médicos titulares los facultativos encargados permanentemente de la completa asistencia médica quirúrgica de las familias pobres en los municipios, según los contratos celebrados ó que se celebren con los Ayuntamientos, y que reúnan las condiciones de este Reglamento y de la Instrucción general de Sanidad vigente.

Art. 25. Para ingresar en el cuerpo de médicos titulares será necesario solicitarlo de la Junta de gobierno y patronato, y acreditar, en debida forma, una de las circunstancias siguientes, establecidas en los artículos 9.º y 10.º de la Instrucción general de Sanidad pública:

1.º Llevar en la actualidad más de cuatro años en el desempeño de una misma titular, ó más de seis años en el de varias.

2.º Ser actualmente médico titular con más de cuatro años de servicios, siempre que cumplan el referido plazo, sin que el Municipio ó el vecindario hubiese elevado quejas que resulten fundadas, según fallo de la Junta provincial.

3.º Haber sido médico titular más de seis años en la Península ó en sus antiguas colonias, siempre que no lo hubieren separado de su destino por causa justificada.

4.º Ser doctor ó licenciado en medicina y haber obtenido diploma de aptitud especial, mediante oposición ajustada á este reglamento.

5.º Estar sirviendo en la actualidad en municipios que tengan organizados sus servicios en la forma que prescribe el párrafo 2.º del art. 1.º del reglamento de 1891.

(CONTINUARA)

REGLAMENTO DE ESPAÑA

Cuerpo de médicos titulares DE ESPAÑA

CAPITULO PRIMERO De la Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares

Artículo 1.º La Junta de gobierno y patronato del cuerpo de médicos titulares de España, es la representación oficial de dicho cuerpo.

Art. 2.º La Junta de gobierno y patronato, con arreglo á la instrucción general de Sanidad pública, tiene por principal misión la representación y defensa de la intereses colectivos é individuales de los miembros del cuerpo de médicos titulares; la disciplina interior de la corporación, y el establecimiento y dirección de las instituciones que convenga á dicho cuerpo, como Montepíos, Cajas de Ahorros ó auxilios, ó otras análogas.

Art. 3.º La Junta de gobierno y patronato se reunirá ordinariamente una vez cada semana, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que el presidente considerase necesarias, ó pida tres veces de ella.

Art. 4.º Con cuarenta y ocho libras de antelación á las reuniones ordinarias, los individuos de la Junta de gobierno harán saber al secretario los asuntos que se proponen tratar, á reserva de su derecho de iniciativa en el acto de celebración de la Junta.

Art. 5.º La Junta de gobierno no podrá celebrar sesión por primera convocatoria sin estar presente la mitad más uno de los individuos que la forman. Si no concurriese dicho número, la sesión se celebrará á los tres días, con nueva convocatoria, y sea cual-

quiera el número de asistentes, los acuerdos serán válidos.

Art. 6.º Cuando por dimisión, fallecimiento ó otro motivo que impida el desempeño de la Junta de gobierno haya necesidad de reemplazarle, se designará el suplente que le sustituya como propietario. Para ello los suplentes elegidos por el cuerpo se ordenarán en dos grupos: el de vocales no médicos y el de vocales médicos, según el acta del escrutinio general; y para sustituir á los propietarios turnarán los suplentes, de manera que uno mismo no haga dos sustituciones, hasta que todos ellos hayan actuado como propietarios y vuelva á corresponderles el turno.

Los propietarios técnicos serán sustituidos por los suplentes de igual clase, y los no técnicos por los suplentes respectivos.

La sustitución se refiere al cargo de vocal de la Junta de gobierno y patronato, y por consiguiente no suplirá á éste en el cargo propietario ni suplirá á éste en el cargo particular que ejerza en dicha Junta por elección de la misma.

Art. 7.º Corresponde al presidente: Representar á la corporación. Inspeccionar los servicios de los individuos del cuerpo para mantenimiento y mejora de la disciplina interior del mismo. La ordenación de los pagos.

Art. 8.º El presidente será sustituido en sus funciones de tal, siempre que sea necesario, por el vicepresidente elegido por la Junta de gobierno en el acto de su constitución.

Art. 9.º El secretario tendrá todas las atribuciones y deberes propios de dicho cargo, y singularmente recibir y expedir la correspondencia y documentos oficiales, clasificarlos y distribuirlos entre las comisiones y ponentes, y archivarlos. Es deber suyo también tomar razón de los libramientos autorizados por el presidente que deba pagar el tesorerero.

Art. 10.º En la secretaría y archivo se preceptiva la división y separación de todo lo referente: 1.º A clasificación de partidos médicos. 2.º A ingreso y clasificación de los médicos titulares. 3.º A disciplina interior de la corporación. 4.º A intereses colectivos. 5.º A intereses individuales.

Dentro de cada sección también deberán figurar separadamente: 1.º Las peticiones y proposiciones. 2.º Las quejas. 3.º Los informes. 4.º Los asuntos á tratar. 5.º Los asuntos en tramitación. 6.º Los acuerdos tomados.

Art. 11.º El tesorerero tendrá especial cuidado en la recaudación de fondos; en su custodia é inversión, según los acuerdos de la Junta; en la formalización de las cuentas, haciendo separadamente de los fondos especiales de la comisión permanente de defensa, y en la formación de los presupuestos anuales.

Art. 12.º En la primera sesión que celebre la Junta de gobierno, después de la renovación trienal prevista en el artículo 99 de la Instrucción general de Sanidad, y á continuación de la elección para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario y tesorerero, se designará también por elección, dos vocales, que habrán de sustituir al presidente y vicepresidente; otros dos para suplir al secretario, y uno para el tesorerero.

Art. 13.º Para el mejor y más fácil cumplimiento de los deberes confiados á la Junta de gobierno, ésta encomendará á cada uno de los siete vocales médicos de ella la ponencia constante, en cuanto se refiera á un número determinado de provincias.

Art. 14.º Habrá una comisión permanente, denominada de defensa, renovable cada año, formada por cuatro de los individuos de la Junta de gobierno, encargada de todos los asuntos concernientes á las relaciones entre los individuos del cuerpo y los Ayuntamientos, las autoridades administrativas, señaladamente: de preparar los informes que menciona el párrafo segundo del art. 102, y de disponer y ordenar, en su caso, el apoyo y la asistencia ostentados por el art. 103 de la Instrucción general de Sanidad.

Art. 15.º La comisión permanente de defensa cuidará, á petición del titular é titulares interesados de preparar y gestionar hasta conseguir la pronta y favorable resolución en justicia de los expedientes de

concesión de cruces de epidemias y de Beneficencia, á que se hubieran hecho acreedores los individuos del cuerpo.

Art. 16.º También procurará de un modo preste al pronto y favorable despacho de los expedientes en petición de las pensiones de que habla la ley de Sanidad para las viudas y huérfanos de los titulares fallecidos en tiempo de epidemias, gestionando las modificaciones necesarias en la legislación vigente para que dichas pensiones sean una realidad en lo sucesivo.

Art. 17.º La comisión permanente de defensa dispondrá de los fondos propios de la misma, con exclusiva aplicación á su objeto, según el art. 103 de la Instrucción general de Sanidad.

El tesoro cuidará de llevar aparte la contabilidad de esta comisión.

Art. 18.º Otra comisión permanente, que se compondrá de cinco individuos de la Junta de gobierno y se renovará todos los años, se denominará de Disciplina interior de la Corporación, y entenderá en todos los asuntos por la Instrucción atribuidos á la Junta que atañen al régimen interior, la mejora y prestigio del cuerpo y á las relaciones entre sus individuos.

Art. 19.º Las resoluciones de las comisiones y ponentes permanentes tendrán que ser conocidas y aprobadas por las Juntas de gobierno en pleno.

Art. 20.º Cuando la Junta de gobierno y patronato se reúna en el sensible caso de aplicar la tercera corrección consignada en el art. 104 de la Instrucción general de Sanidad, conminará al interesado para que cumpla la corrección impuesta, dentro de un plazo prudencial, que se fijará en cada caso.

Transcurrido el plazo señalado sin haberse hecho efectiva la multa, la Junta de patronato acudirá al juez competente en la forma prevenida para estos casos, con el fin de que por dicha autoridad se proceda á la debida ejecución.

Art. 21.º Cuando la Junta de gobierno estime necesario ó conveniente conocer la opinión de los médicos titulares de una región, de una provincia ó de un distrito judicial, respecto á determinado asunto, les invitará á expresarlo por escrito, en forma

análoga á la estatuida en la Instrucción para las elecciones, evitando que hayan de ausentarse de su residencia.

En casos excepcionales que sea preciso y justificado celebrar asambleas extraordinarias, se necesitará la previa autorización del Gobierno, ante el cual será preciso solicitar en forma la debida autorización, expresando los motivos que la justifican y asuntos que en dichas asambleas haya que tratar, siendo condición necesaria justificar al mismo tiempo que la ausencia de los médicos titulares que hayan de constituirse en asamblea no perjudica en forma alguna al servicio, según comprobantes que expedirán los alcaldes de los Ayuntamientos respectivos.

CAPITULO II De los partidos médicos y su clasificación

Art. 22.º La clasificación de los partidos se hará en cinco categorías, según el art. 100 de la Instrucción general de Sanidad, y se denominarán, por orden de mayor ó menor importancia, de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase.

Las bases de clasificación y la distribución de los partidos en clases se publicarán tan luego como los datos reunidos por la Junta de gobierno permitan formularlas, habida consideración del número de habitantes, la densidad de población, los recursos del Ayuntamiento y la cuantía de su presupuesto, el sueldo asignado en la actualidad á la titular y las demás circunstancias de localidad que deban ser tenidas en cuenta.

La clasificación de los partidos estará sujeta á rectificación anual, que hará la Junta de gobierno y patronato.

Art. 23.º A los partidos médicos, cuando se trate de cubrir vacantes, podrán aspirar todos los médicos titulares que figuren en el escalafón por haber ingresado en el cuerpo con arreglo á lo prevenido en el art. 91, condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 5.ª de la Instrucción general de Sanidad vigente, y los que hayan obtenido el debido título, de aptitud, prevenido por dicha disposición reglamentaria en sus condiciones 4.ª y 6.ª, y con

arreglo también á las prescripciones de este Reglamento.

Para la provisión de las plazas, cuando se anuncien los concursos, se observarán las disposiciones posteriores de este Reglamento.

